Informática

Go (Secretaría)

RESOLUCIÓN Nº 2063

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., REFERENTE A LA ADQUISICION DE LICENCIAS GENEXUS, TRAMITADO DENTRO DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION.

Asunción, 4 **de** octubre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 5115/2010 presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación a la Empresa **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, referente a la Adquisición de Licencias Genexus, tramitado dentro de la Modalidad de Contratación Directa Vía Excepción; y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33º, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala"; "a) el contrato sólo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", y en el Art. 70º del Decreto Nº 21909/03 establece lo siguiente: Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobres bienes o servicios determinados solo constituirán supuesto de excepción bajo las siguientes condiciones: 1- Que la prestación se encuentre legalmente amparada por marca, patente, derecho de autor exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración. 2- Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase. 3- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente derecho de autor u otro derecho exclusivo, contando además con las reservas en el PAC, como Contratación Directa Vía Excepción.

Que el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 9 de setiembre de 2010, recomienda adjudicar el Llamado MOPC Nº 55/2010, a favor de la Empresa **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

61 (sesenta y uno)

RESOLUCIÓN Nº 2063

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., REFERENTE A LA ADQUISICION DE LICENCIAS GENEXUS, TRAMITADO DENTRO DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION.

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, referente a la Adquisición de Licencias Genexus, por un monto de guaraníes trescientos treinta y cuatro millones novecientos cincuenta mil (Gs. 334.950.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS/ aa

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.